



EL CONGRESO VOLVIÓ A LEGISLAR CONTRA EL PUEBLO CON EL HUNDIMIENTO DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO

Sindesena como organización sindical que vela por los intereses de los trabajadores del país y en defensa del patrimonio público, manifiesta con profunda preocupación lo sucedido ayer en el Congreso de la República, órgano legislativo que, en las comisiones económicas, decidió hundir la Ley de Financiamiento propuesta por el gobierno del cambio.

Esta decisión, impulsada por una mayoría opositora, no solo atenta contra la estabilidad financiera del Estado, sino que también representa un retroceso en la búsqueda de soluciones estructurales a las demandas sociales de nuestro país.

La Ley de Financiamiento, aunque imperfecta, ofrecía un paliativo necesario frente a la crisis fiscal que atraviesa Colombia. Sin embargo, la decisión del Congreso, liderada por aquellos que también han frenado las reformas sociales, agrava la situación al impedir alternativas viables para disminuir el déficit presupuestal que enfrenta el país y propender por la estabilidad económica.

No podemos ignorar el papel de la Corte Constitucional en el debilitamiento de la capacidad de recaudo de la reforma tributaria de 2023, al dejar sin efecto el no descuento de las regalías a las empresas mineras y petroleras en los tributos que deben pagar. Este retroceso ha dejado al sistema tributario sin herramientas suficientes para responder a las necesidades nacionales y las perspectivas en materia de disminución de la desigualdad y la transformación productiva.

Resulta alarmante, además, que se intente encubrir la magnitud del problema fiscal heredado del nefasto gobierno de Iván Duque. Bajo el argumento del endeudamiento general ocasionado por la pandemia, el exministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo, quien en su momento promovió el rescate de la banca privada con recursos públicos, dejando en ruinas la banca estatal, ahora defiende la idea de que el sobreendeudamiento dejado al gobierno actual es una falacia (véase: <https://www.noticiasrcn.com/colombia/se-hundio-la-ley-de-financiamiento-o-reforma-tributaria-en-el-congreso-784989>).

La realidad es que el gobierno anterior dejó al país con las arcas vacías y una deuda pública exorbitante, lo que sin duda ha limitado la capacidad del gobierno del cambio para responder a las demandas sociales y ejecutar su agenda de transformación.

Desde nuestro sindicato, hacemos un llamado urgente a la ciudadanía y al movimiento sindical, para que se comprenda la importancia de la formación en materia presupuestal y fiscal. Es necesario entender cómo funcionan nuestras finanzas públicas, quiénes son los responsables de las decisiones que afectan nuestra economía y cómo estas tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las y los colombianos. Esto no es solo una cuestión técnica, es una cuestión de naturaleza política que debe hacer parte del debate público.

A su vez instamos a las fuerzas políticas del Congreso a dejar de lado sus intereses particulares y actuar en beneficio de la ciudadanía. No podemos seguir siendo testigos de un bloqueo sistemático que, lejos de ofrecer soluciones, ahonda la crisis fiscal y social del país.

Por la defensa de las instituciones y los derechos de los trabajadores, seguiremos vigilantes y promoviendo acciones que prioricen el bienestar colectivo sobre los intereses de unos pocos.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 12 de Diciembre de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA